

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD

SUPERFOODSECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Interoceánica E5-25 y Av. Siena, el día 4 del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las 16h00, se reúnen los socios de la compañía, quienes previa convocatoria se instalan en Junta General de Socios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Se instala la sesión de la junta General Ordinaria bajo la presidencia de la Sra. Gizella María Greene López y actuando como secretaria socia la Sra. Natalia Andrea Greene López, a quienes la junta designan y posesionan en sus cargos.

La presidenta ordena que se constate el quórum el cual es de conformidad con el siguiente cuadro:

Socio	Representante	Participaciones	Valor Nominal por participación	Capital suscrito y pagado	%
Gizella María Greene López		260	\$ 1.00	\$ 260.00	26%
Natalia Andrea Greene López		140	\$ 1.00	\$ 140.00	14%
Carlos Hernán Greene Muñoz	Sandra Gabriela Greene López	200	\$ 1.00	\$ 200.00	20%
Sandra Gabriela Greene López		20	\$ 1.00	\$ 20.00	2%
Santiago José López Iturralde		70	\$ 1.00	\$ 70.00	7%
CORRAL ROSALES CIA. LTDA.	María Cecilia Romoleroux	70	\$ 1.00	\$ 70.00	7%
Total		760		\$ 760.00	76%

Encontrándose presente más del cincuenta por ciento del capital social pagado de la compañía, la Presidenta plantea el orden del día, el cual es aprobado sin objeción ni propuesta de modificación:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio 2018 elaborado por el Gerente General de la compañía.
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2018
3. Temas varios

La junta por unanimidad resuelve:

1. La Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia del ejercicio 2018 presentado por la Gerencia General.
2. La Junta General Universal de Socios aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio 2018.
3. La Junta aprueba la contratación del Gerente Financiero de SuperFoods Ecuador
4. La Junta General Universal de Socios aprueba el incremento de capital social de la compañía por un valor de \$50.000. Los socios tienen hasta el 25 de abril para entregar su aporte a la compañía de acuerdo al cuadro adjunto: